

estado de mi parte para que esta traducción fuese digna de la obra; y si el resultado correspondiera á mis deseos y á mis esfuerzos, lo sería sin duda. Sea como fuere, presento al público mi primer ensayo, fruto de mis horas de ocio durante cerca de dos años, y espero que verá con indulgencia un trabajo emprendido.

“Per fuggir l'ozio e non per cercar gloria.”

México, Diciembre 31 de 1849.

## APENDICE DEL TRADUCTOR.

### CAPITULO I.

CAUSAS DE LAS REVOLUCIONES DEL PERU.—ENCOMIENDAS.—ALBOROTOS EN EL CUZCO.—REGRESO DE GASCA.—LEVANTAMIENTO DE LOS CONTRERAS.—ROBO DEL TESORO.—BATALLA DE PANAMA.—FIN DE LA SUBLEVACION.

1549.—1550.

Si Gasca con su prudencia y energía logró asentar sólidamente en el Perú el dominio de la corona, no pudo arrancar del todo las semillas del descontento, ni era posible que lo consiguiese, porque las agitaciones que habia sufrido aquel desgraciado pais eran demasiado violentas para que se sosegasen de un golpe. Cuando entregó á la Audiencia las riendas del gobierno existian las mismas causas de disgusto y ya desde antes de su partida comenzaron á advertirse síntomas bien claros de que las espadas volverian á desenvainarse muy pronto. Antes de entrar á referir los desórdenes que aun affligieron al Perú durante varios años, no será

fuera de propósito el hacer una breve reseña de las causas que mantenían siempre vivo el fuego de la discordia.

Fué política constante del gobierno español en todos los descubrimientos de la América, el no arriesgar nada en las expediciones, ni favorecerlas con otra cosa que con el simple permiso para descubrir y conquistar una estension determinada de terreno, en un país de cuya existencia solo se tenían tal vez noticias vagas, y aun sucedía con frecuencia que se diesen á un aventurero las tierras que otro habia ya ocupado. Los conquistadores hacían todos los gastos necesarios para la compra y habilitacion de las naves, y para proveer á sus soldados de armas y municiones, porque en cuanto á víveres no solían llevar muchos consigo. Tan luego como se daba principio á la expedicion el ejército vivía sobre el país del mejor modo que podía. Los despojos de los pueblos conquistados eran la única recompensa que esperaban los conquistadores por los inauditos trabajos y riesgos á que se resignaban, y si bien la mayor parte se engañaron en sus esperanzas, no faltaron otros que las vieran realizadas con escés. Mas apenas estaban sujetos del todo los naturales y aseguradas las conquistas, se apoderaba de ellas la corona, y enviaba sus oficiales y ministros, que ocupaban todos los puestos de honra y de

provecho. Esto era hasta cierto punto necesario, porque los conquistadores, hombres rudos é ignorantes en lo general, no eran capaces de desempeñar ningun empleo de importancia. Ellos, sin embargo, veían á los nuevos magistrados como á intrusos que venían á despojarlos del fruto de sus fatigas, y á enriquecerse laboreando la rica veta que ellos habían abierto á fuerza de sudor y de sangre. Los empleados por su parte miraban con desprecio á los conquistadores, teniéndolos por gente ya inútil que solo sabia manejar la espada; y como no conocían por experiencia propia los trabajos y peligros, casi fabulosos, que cercaban al conquistador en su azarosa carrera, no les daban la importancia que merecían, y los creían bastante recompensados con el botín adquirido en las guerras. De aquí la continua lucha entre los soldados y los representantes del gobierno; porque apoderado éste de todas las rentas y productos de los países nuevamente añadidos á sus dominicos, nada quedaba á los conquistadores. Los que aun eran jóvenes y robustos preferían empeñarse en nuevas aventuras y seguir á algun caudillo afortunado; pero muchos eran ya viejos ó habían perdido la salud en las campañas, y esto solo contaban para vivir con lo que la corona debía darles por premio de sus servicios. Todos á la verdad se habían cubierto de gloria;

pero cuán pocos eran los que abandonaban su patria solo para buscar la gloria en el Nuevo Mundo!

Colon fué el primero <sup>1</sup> que empezó á premiar, ó mejor dicho, á contentar á los Españoles dándoles cierta estension de terreno que cultivar, é imponiendo al mismo tiempo á los Indios la obligacion de labrarlo para sus dueños, y de aquí tuvieron origen las encomiendas. Aquella medida se desaprobó en la corte; pero ya estaba arraigada la costumbre, y era demasiado favorable á los conquistadores para que fuese fácil el remedio. No es este el lugar de referir las interminables disputas que sobre este punto se suscitaron y bastará una ligera noticia del estado en que este asunto se hallaba al tiempo que el Perú fué conquistado.

Destruido el antiguo gobierno de los Incas, sus súbditos dejaron de pagar los gravosos tributos que aquellos les exigian, y por este motivo se determinó en la corte de España, no sin examinarlo antes con detencion, que los Indios contribuyesen á sostener el nuevo gobierno que remplazaba al antiguo con un tributo que en todo caso fuese menor que el que pagaban á los Incas. El determinar el monto de este tributo y

<sup>1</sup> Herrera, Hist. General, 50. — Quintana, Españoles Céd. dec. 1, lib. 3, cap. 16 — Muñoz lebres, tom. III p. 274.  
Hist del Nuevo Mundo, lib. 6, §

a forma en que debia pagarse fué siempre objeto de la mayor atencion por parte del gobierno, el que no perdonó trabajo ni diligencia alguna para obtener los informes necesarios, dirigiéndose á aquellas personas que por su posicion y experiencia podian darlos mas copiosos y exactos. Mas como tenia que luchar por un lado con la avaricia de los conquistadores, y por otro con la pereza natural de los Indios y la astucia de los caciques, no podia evitar que en sus disposiciones se deslizasen mil errores; como por ejemplo, el señalar por tributo á los Indios de un lugar, cierta cantidad de una cosa que no se hallaba en toda su provincia. <sup>2</sup>

El dar unos Indios en *encomienda* consistia en señalar á un individuo cierto número de Indios para que á él pagasen el tributo que debian dar á la corona, el cual ya estaba fijado de antemano. El *encomendero* por su parte tenia obligacion de atender á que se instruyesen en la religion cristiana; pagaba á los sacerdotes que los instruian y reportaba otras cargas civiles y militares, haciendo juramento especial de acudir como feudatario al servicio del rey, siempre que la ocasion lo pidiese. <sup>3</sup> Estábales mandado que diesen buen trato á los encomendados, y

<sup>2</sup> Ondegardo, Relacion Pri-  
mera, (ap. Annales des Voya-  
ges, tom. CIII) resp. VH

<sup>3</sup> Solórzano, Política In-  
diana, (Madrid, 1643) lib. 3, cap.  
2, 25, 26.

que no exigiesen de ellos servicio alguno sin remunerárselo competentemente.

Mas esto no satisfacía á los conquistadores, que acostumbrados á despreciar á los Indios en las batallas, y á mirarlos como á gente de raza inferior á la suya, se creían autorizados para tratarlos como á esclavos y para exigir de ellos cuanto les acomodase. Lograban este deseo los que obtenían encomiendas á *servicio personal*, las que se distinguían de las otras, en cuanto á que los Indios debían pagar sus tributos con solo su trabajo, lo que, como cualquiera advertirá, abría un ancho campo á los mayores abusos. Al descubrirse el Perú se mandó que ya no se diese niuguna encomienda á *servicio personal*; pero prevalidos los conquistadores del desórden que reinaba, y de no hallarse aun tasados los tributos de los Indios, les imponían con la mayor crueldad tareas superiores á sus fuerzas, de manera que la poblacion iba disminuyendo rápidamente. A tal extremo llegaron los abusos, que para corregirlos se dictaron las famosas leyes de 1542, de que ya se habló en esta historia, y que tanta sangre costaron en el Perú.

Por ellas quedaron muchos Españoles sin medios de subsistir y otros sufrieron en sus rentas una baja considerable. Ni unos ni otros recibieron de la corona compensacion alguna, porqu

el gobierno español quería, y con justicia, que los Indios fuesen libres y viviesen descansadamente sin temer nada de la crueldad de sus nuevos señores; pero no quería desprenderse de una parte de los productos del país para proporcionar sustento y reposo en la enfermedad ó en la vejez, á los valientes soldados que con su sangre ganaron para su rey un Nuevo Mundo. Además, como el gobierno no podía ver por sí mismo el estado de cada una de sus posesiones ultramarinas, tenía que valerse por precision de otras personas que enviaba á ellas, comunmente con el título de visitadores. Estos solían tomar con mucho calor la defensa de los indígenas y los abusos que notaban, harto grandes de por sí, los pintaban con colores tan negros, que escitaban la mayor indignacion en la corte, donde se juzgaba de la conducta de los nuevos colonos por los hechos aislados de crueldad que referían los visitadores, y se tomaban las medidas mas severas para reprimir aquellos desórdenes y castigar á sus autores. <sup>4</sup>

La posicion de la mayor parte de los conquis-

4 Podría alguno creermelo demasiado favorable á los conquistadores. Lejos de mí la idea de paliar sus crueldades; pero como el autor ha trazado (lib. 4. cap. 7). el mas negro cuadro de los sucesos de los Españoles, me pa-

reció justo apuntar algunas razones que hagan apreciar en su verdadero valor la conducta del gobierno español en los negocios de America á los principios del descubrimiento.

tadores del Perú no podía ser entonces mas triste. Nada les quedaba ya del rico botin que adquirieran en los principios, porque todo lo habian consumido en el juego ó en nuevas expediciones. Muchos se veian privados del todo de sus encomiendas, y los que las conservaban no podian ya, so pena de perderlas, exigir de los Indios ningun trabajo personal, y ni aun hallaban quien desempeñase los servicios domésticos. Para aprender un oficio era ya demasiado tarde, y ademas se tenia entonces por la mayor deshonra el que una mano que empuñó la espada y la lanza manejase el hacha ó la barreta. Para colmo de desgracias, pesaba sobre casi todos la fea nota de deslealtad, por la parte que habian tomado en las pasadas conmociones, y por último, todos tenian á la vista la triste suerte que aguardaba á su familia despues de su muerte, porque las encomiendas solo eran entonces vitalicias y volvian á la corona cuando moria el poseedor. <sup>5</sup>

<sup>5</sup> Al principio no se heredaban las encomiendas porque solo eran un usufructo concedido por el Rey que duraba por el tiempo de su voluntad ó cuando mas por la vida del encomendero. Despues se dieron por dos vidas la del agraciado y la de un heredero suyo. Este orden se al-

teró, sin embargo, muchas veces segun los tiempos y lugares. Siendo este un punto que solo toco por incidencia no puedo detenerme mas en él, y me limito á indicar al lector que ocurra á la obra de Solórzano, quien dedicó á este asunto todo el libro 3.<sup>o</sup> de ella. Lo que digo acerca de la po-

Hombres que se hallaban en este estado abrazaban con gusto cualquier partido que se les presentase, para salir de tan miserable situacion, <sup>6</sup> y de esta manera apenas alzaba cualquiera en el Perú el estandarte de la rebelion, hallaba al punto mil brazos armados y prontos á sostenerle. Solo el sentimiento de lealtad al monarca, que ardia tan vivo en todo pecho español del siglo XVI, pudo impedir que la corona de Castilla perdiese las ricas posesiones que conquistaron sus vasallos, y que ella á su vez se hubiese visto obligada á arrancarlas por fuerza de las manos de los conquistadores.

Acostumbrados éstos á ver diariamente su vida en peligro, al tomar parte en un *alzamiento* (con cuyo nombre se conocia entonces lo que hoy se llama *pronunciamento*), no contaban para nada con el riesgo á que se esponian, y por mas que viesen todos los dias los crueles castigos que se aplicaban á los revoltosos, no desistian de emprender nuevas tentativas. Aquellos hombres tenian en nada la vida comparada con el oro, y el que lograrse una de aquellas tentativas estaba seguro de saciar su codicia; si es que habia en

breza de los conquistadores, no debe entenderse de los principales gefes que habian recibido grandes recompensas; principalmente Gonzalo Pizarro, quien tenia en Charcas mas rentas que el Arzobispo de Toledo, [segun dicen Herrera y Garcilaso.

<sup>6</sup> „ Agitabatur magis magisque in dies animus ferox inopia rei familiares." Salust. D.B. C.

el mundo oro suficiente. para saciar la codicia de un conquistador del Perú.

Ya dijimos arriba, que aun antes de que el Presidente Gasca saliese del Perú se notaron indicios bien claros de que comenzarian de nuevo los desórdenes tan pronto como él se ausentase. Los muchos individuos que quedaron agraviados en el primer repartimiento que hizo el presidente de las encomiendas vacantes, <sup>7</sup> manifestaban públicamente sus quejas y aun mezclaban entre ellas algunas amenazas. <sup>8</sup> Nadie sin embargo, se hacia notar tanto entre los descontentos como el capitán Francisco Hernandez Giron. Era de familia noble y se habia distinguido en las pasadas guerras por su fidelidad al partido del rey, al cual habia prestado grandes servicios. Es cierto que le habian premiado con un buen repartimiento que fué de Gonzalo Pizarro; pero como veia que otros que no podian hacer alarde de igual fidelidad al rey, habian conseguido mas le parecia aquello una mezquina recompensa de sus servicios. Así lo decia en público, y despues de murmurar de la desigualdad de la

<sup>7</sup> Ante, lib. V. cap. 4.

<sup>8</sup> "Los proveidos se mostraban alegres, i los otros con desesperacion, i blasfemias airadamente maldecian al Presidente, i su ventura, i no se oía otra cosa si-

no desesperaciones é injurias, quales en tales casos los usa la Gente libre, como es la Soldadesca". Herrera, Hist. General, dec. 8, lib. 5, cap. 16.

distribucion añadia, "que otro habia de deshacer el repartimiento que se habia hecho". <sup>9</sup>

Los soldados descontentos, que como ya antes he dicho, solo aguardaban que cualquiera alzase el estandarte de la rebelion para ir á alistarse en sus banderas, tan luego como conocieron la buena disposicion en que se hallaba Hernandez para comenzar otro alzamiento, se fueron jurando con él y se empeñaban en que fuese su general por la buena opinion que les merecia á todos. <sup>10</sup> Hernandez, sea porque aun no creyese llegada la hora, ó porque temiese el declararse en abierta oposicion con la corona, rehusaba tomar parte en sus designios. Fatigado de sus sollicitaciones resolvió salir del Cuzco donde se hallaba, para ir á Lima y presentarse á Gasca exigiendo reparacion de la injusticia que creia habersele hecho. Pidió licencia para ello al arzobispo Loaysa y al licenciado Cianca que gobernaban la ciudad; pero le fué negada. No le sirvió esto de obstáculo, porque sin ella se puso en marcha, apesar de haberse publicado con anterioridad una orden prohibiendo á toda

<sup>9</sup> "E así lo dezia, y publica. diziendo; que otro ansia de deshacer el repartimiento que se habia hecho." Fernandez, Hist. del Perú, Parte 2, lib. 1. cap. 1.

<sup>10</sup> "Que como fue de los

mui leales i que maiores trabajos padecio en las rebeliones, i era Hombre de valor, i tenia gran opinion, todos los quexosos hacia cabeza de él." Herrera, Hist. General, dec. 8 lib. 4, cap. 13.

persona el salir de la ciudad sin permiso espreso.

Luego que el corregidor Cianca supo la partida ó fuga de Giron, se disgustó en gran manera y le envió con un alguacil una atenta carta suplicándole que se volviese, y evitase el escándalo que debía ocasionar su violenta determinacion. El alguacil le alcanzó cerca de la ciudad; pero aunque le entregó la carta y le instó repetidas veces, no pudo conseguir de Giron que se volviese, y hubo de contentarse con recibir otra carta para el corregidor en respuesta de la suya. En ella le decia Hernandez, que si creyera que así convenia al servicio de su magestad volveria al Cuzco, *aunque fuese de rodillas*; pero que no se decidia á ello por los males que habian de resultar. Concluia advirtiéndole que anduviese con cuidado, porque segun habia oido en el camino á los descontentos, pudiera acaso sucederle alguna cosa. <sup>11</sup>

Recibida esta carta, y sabiendo el corregidor que en la ciudad habia reuniones y juntas secretas, entabló una pesquisa y formó proceso á los a'borotadores. El resultado fué que ahorcó á uno y desterró á tres ó cuatro, con lo que por entonces se sosegó todo. Al mismo tiempo,

<sup>11</sup> Fernandez trae á la letra Perú, Parte 2, lib. 1, cap. 1, in esta carta de Giron. Hist. del ae.

viendo la resistencia de Hernandez, envió á un capitán con algunos soldados, para que le prendiese. El oficial alcanzó á Hernandez y quiso persuadirle que volviese á la ciudad; pero él se negaba escusándose con decir que se retiraba del Cuzco para evitar que los soldados descontentos le eligieran por caudillo y de ese modo le comprometiesen: protestaba que era fiel al rey, pero se negaba á volver á la ciudad. Ya entonces no le quedó al comisionado otro recurso que prenderle y llevarle por fuerza al Cuzco, donde le presentó al corregidor. Este le señaló por cárcel la casa de un vecino, y comenzó á formarle causa. No sabemos lo que apareceria en ella; lo cierto es que pasado algun tiempo se le puso en libertad, dando palabra de que iria á Lima á presentarse al presidente. Púsose en efecto en marcha; pero hallándose ya cerca de aquella capital, recibió de Gasca, órden de no entrar en ella. Por esta causa se mantuvo algunos meses vagando por las poblaciones inmediatas, y solicitando que se le alzase la prohibicion, lo que consiguió al fin despues de muchas instancias. Entonces se presentó á Gasca segun tenia ofrecido, y este le recibió muy bien y le conservó á su lado mucho tiempo.

Próximo ya á regresar á España, comisionó Gasca á varios capitanes para que fuesen á emprender nuevas conquistas, pareciéndole que

el medio mas apropósito de sosegar aquella gente inquieta era el mantenerla constantemente ocupada. No se olvidó de los temores que ya habia causado la conducta de Giron, y le comprendió por lo mismo entre los nombrados, señalándole para teatro de sus futuras hazañas la provincia de los Chunchos, situada al mediodia del Cuzco. No le puso otra condicion sino que respetase los limites de las provincias ya descubiertas y pacificadas por otros, y le dió permiso para fundar varios pueblos. Hizo publicar el Presidente con toda solemnidad aquella comision, y tan luego como él hubo partido para España comenzó Hernandez los preparativos para su conquista. Mas acertado habria sido quizá el haber sacado del Perú aquel espíritu turbulento; pero estamos ya demasiado distantes de aquella época para poder apreciar debidamente todas las circunstancias que pudieron influir en el ánimo de Gasea é inclinarle á tomar esta resolucion. Ya veremos mas adelante el uso que hizo Francisco Hernandez del permiso que se le dió para levantar gente, y ahora pasaremos á referir con brevedad los sucesos ocurridos hasta el embarque del Presidente en Panamá.<sup>12</sup>

12 Herrera, *Hist. General*. to 2, (Cordoba, 1617,) lib. 6, cap. dic. 8, lib. 4, cap. 18; lib. 5, cap. 4.—Fernandez, *Hist. del Perú*. 7.—Garcilaso, *Com. Real.*, Parte 2, lib. 6, cap. 1, 2.

Procuraba este con empeño el salir cuanto antes del Perú, tanto por el deseo natural de volver á su patria despues de varios años de ausencia, como por evitar las quejas y murmuraciones de los descontentos, que no eran pocos y solian exponerle sus agravios de la manera mas irrespetuosa.<sup>13</sup> A esto se agregaba el temor de recibir de un dia á otro algunas cédulas reales que pudieran retardar su marcha, pues una vez salido de aquel pais, aun cuando llegasen á sus manos en algun punto de la travesía, la dificultad de retroceder le serviria de disculpa para no hacerlo. Con este deseo apresuró su viaje dejando al secretario de la Audiencia la lista del segundo repartimiento, que ya tenia formada de antemano, con órden de que no se publicase hasta ocho dias despues de su partida: medio que le pareció ser el mas apropósito para que le dejasen en paz los descontentos; pues con esperanzas que tuvo cuidado de dar á todos sin comprometerse, conseguia sosegarlos los pocos dias que faltaban para su marcha, y quando llegase el desengaño ya él estaria donde no le alcanzasen sus quejas.<sup>14</sup>

Estaba, ya próximo á darse á la vela quando al fin le llegaron unos despachos del rey, en

13 Garcilaso, *Com. Real.*, Parte 2; lib. 7, cap. 7.

14 Fernandez, *Hist. del Perú*, Parte 2, lib. 2, cap. 3.



tre los cuales venia una cédula en que definitivamente se mandaba que se aboliese del todo el servicio personal de los Indios.<sup>15</sup> Era este un punto muy delicado, pues mal apagadas las cenizas del fuego que encendió el virey Nuñez Vela con su imprudente conbucta, cualquiera chispa podria revivir el incendio, que por todas partes hallaria combustibles en que cebars,e en la multitud de agraviados, que por falta de premio ó sobra de castigo, habian quedado de las pasadas revoluciones. Mas procediendo Gasca con su acostumbrada prudencia y acierto, consultó el asunto con la Audiencia y juntos resolvieron, que en el estado en que se hallaba entonces aquella tierra era indispensable que se suspendiese la ejecucion de la real cédula, porque si dejaba de obligarse á los Indios, no habria absolutamente quien desempeñase los oficios domésticos, ni de quien servirse para el cultivo de la tierra, por ser todavia muy pocos los Españoles, y casi todos soldados, gente que con dificultad se aviene á sujetarse á un sueldo corto, ganado con duro trabajo, y mas en un pais en que por todas partes veian levantarse del polvo fortunas colosales ganadas en las guerras. Asi pues, y estando el presidente en visperas de partir para España nadie mejor que él podria informar al rey del es-

15 Dióse esta cédula, á lo que entiendo, en Valladolid á 22 de febrero de 1549.

tado de los negocios, para que en vista de sus razones resolviese lo que pareciera mas acertado. No por eso dejó de recomendar á los oidores que procurasen cumplir la cédula en lo posible, disminuyendo los servicios de los Indios cuanto fuese compatible con la conservacion del órden, segun lo fuesen permitiendo las circunstancias. Arreglado así este punto se hizo Gasca á la vela del Callao á fines de Enero de 1550, llevando consigo la gran suma de dinero que habia recogido para el rey.<sup>16</sup> Dejaremos por ahora á los descontentos del Perú, para acompañar al presidente en su peligrosa travesía del istmo, hasta dejarle fuera de riesgo.

Todo el mes de Febrero y algunos dias de Marzo gastó en llegar á Panamá, y al arribar allí se encontró con otros despachos del rey, en que despues de darle las gracias, como era justo, por los servicios que habia prestado en el Perú, le avisaba haber nombrado para virey de aquellos reinos á Don Antonio de Mendoza, que á la sazón gobernaba con mucho acierto en la Nueva España, y le encargaba que no saliese del Perú hasta que llegase allí el nuevo virey; pero al mismo tiempo le prevenia que hiciese los mayores esfuerzos para que en todo aquel año llegase á

16 Sobre el valor del tesoro seiscientos mil ducados del rey, que llevaba Gasca, puede verse iba otra gran suma de dinero el lib. 5, cap. 4, nota. 32 de esta perteneciente á particulares. historia. Ademas del millon y

España el tesoro. No dejaba de ser difícil el cumplir ambas prevenciones, porque si suspendía el viaje por aguardar al virey, vendría la estación mala en que la navegación era imposible, y no podría llegar el tesoro en el término señalado. Separarse de él, confiándolo á otra persona, no le parecía prudente, y los sucesos posteriores probaron que eran justos sus recelos. En esta duda, considerando que su persona no hacía falta en el Perú el poco tiempo que podía tardar el virey, y confiando tal vez en lo ilimitado de sus instrucciones, se decidió á proseguir su viaje.

Comenzó desde luego á tomar sus disposiciones al efecto, fabricando pólvora componiendo las armas y reuniendo gente para hacer con toda seguridad la operación de atravesar el istmo. Hizo detener los navíos que estaban prontos á salir para España y las Islas, reforzó con artillería los que destinaba para el transporte de su persona y del dinero, y reunió hasta quinientos hombres, entre ellos ciento y cincuenta venidos con él desde el Perú y dignos de toda confianza, porque á su reconocida fidelidad se agregaba la circunstancia de ser interesados en el tesoro. Suplicó además á los vecinos de Panamá que le ayudasen al transporte con sus recuas, á lo que fácilmente se prestaron.

Apenas habia llegado el presidente á la Ven-

ta de Cruces, cuando tuvo noticias de haberse alterado el órden por Panamá, por cuyo motivo apresuró su viaje para llegar lo mas pronto posible á Nombre de Dios, no fuese á suceder que antes lo ocupasen los sublevados. Dió inmediatamente algunas providencias para poner en salvo la parte del tesoro que aun no estaba acarreada, y para quitar á los sublevados algunos recursos de que pudieran aprovecharse para sostener su rebelion. Mas no siéndole posible el llegar tan pronto como quisiera á causa del mal tiempo, despachó un mensajero que anunciase en Nombre de Dios su próximo arribo, cuyo mensajero consiguió llegar, aunque á costa de infinitas fatigas, por lo malo y cenagoso del camino de tierra. Cumplida su comision regresó otra vez á buscar á Gasca, y le encontró en el camino, que venia á fuerza de remo. Dióle aviso de que ya en Nombre de Dios se sabia la causa de aquellos desórdenes, que era la que vamos á referir.

Pedrarias Dávila, el famoso gobernador de Nicaragua, casó á una de sus hijas, llamada D<sup>a</sup> María de Peñalosa, con Rodrigo de Contreras, caballero natural de Segovia, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos, Hernando y Pedro de Contreras. Por consideracion á Pedrarias se dió la gobernacion á su yerno el año de 1534, y como llegasen las nuevas leyes que prohibian